



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 11 de mayo de 2022  
**P.I.E. N° 636/2021-2022**

Señor  
Johnny Torres Terso  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA**  
Tarija.-



Señor Alcalde:

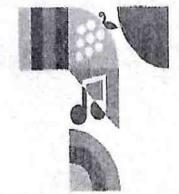
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe si cuenta con programas o proyectos de apoyo al sector de las mujeres en el Municipio de Tarija. --- 2. Señale qué programas, proyectos, actividades y otros que considere importantes, que el municipio desarrolla en favor de los derechos de las mujeres y la equidad de género. --- 3. Informe y adjunte el Plan Operativo Anual donde se identifique el presupuesto destinado a la mujer en la gestión 2022. --- 4. Informe cuánto personal del municipio es destinado a la atención de programas o políticas públicas en favor de la mujer. --- 5. Informe resultados de políticas públicas municipales en favor de las mujeres en las gestiones 2021 y 2022. --- 6. Informe qué metas tiene como gestión Municipal para el sector de las mujeres al término de su mandato. --- 7. Informe el perfil, experiencia y cantidad de los profesionales que trabajan en la atención de casos de violencia, de vulneración de derechos de las mujeres. --- 8. Informe cantidad y porcentaje de mujeres que trabajan en toda la alcaldía a la fecha y cantidad de mujeres en cargos jerárquicos incluyendo jefaturas. Adjunte respaldos y planillas de la unidad correspondiente.”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



**TARIJA**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

El cambio está en marcha

Tarija, 13 de junio del 2022

DESP. G.A.M.T. GJTT CITE N° 1197/2022 (H.R. 07213/22)

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Paz. -



REF.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nro. 636/2021-2022.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez deseos de éxito en el desarrollo de sus funciones.

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. Nro. 636/2021-2022 de fecha 11 de mayo del 2022, con fecha de recepción 02 de junio del 2022, solicitando información en relación a los derechos de las mujeres y la equidad de género; tengo a bien remitir para fines que corresponda, lo siguiente:

- Nota CITE 161/2022 emitido por la Secretaria Municipal de la Mujer, Familia y Poblaciones Vulnerables, que adjunta:
  - Nota RESPUESTA N° 25/2022 emitido por la Dirección de la Mujer y Servicios Legales Integrales, que adjunta Nota GAMT/SMFPV/DM/SLIM-GEAM/N° 050/2022 emitido por el Jefe de Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales SLIM y que a su vez adjunta INFORME N° 01/2022 emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión Integral de la Mujer, adjunta documentación de respaldo.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. Johnny Marcel Torres Terzo  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**MUNICIPAL DE TARIJA**



C.c. Archivo/Despacho

Tarija, 09 de junio del 2022

CITE N° 161/2022



Señor:

Dr. Johnny Marcel Torres Terzo

**ALCALDE**

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA**

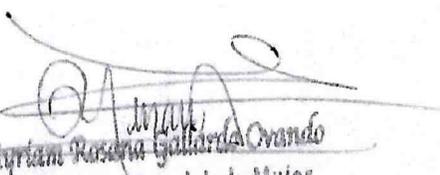
Presente. -

*De mi consideración:*

*La Secretaria Municipal de la Mujer, Familia y Poblaciones Vulnerables, saluda su distinguida autoridad deseándole éxito en las delicadas labores a su cargo.*

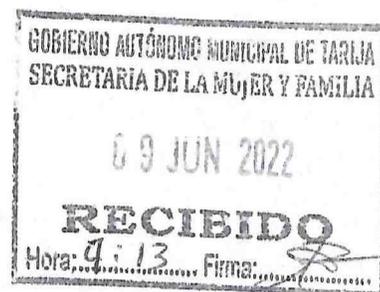
*En el marco de la hoja de ruta N° 7213/2022, mediante la cual nos remite PIE N° 636/2022 de la Cámara de Senadores, al efecto y para fines consiguientes, respetuosamente hago llegar a su autoridad Informes elaborados a través de la Unidad de Gestión Integral de la Mujer-UGIM y el Servicio Legal Integral-SLIM en cumplimiento a las atribuciones correspondientes.*

*Sin otro particular motivo, expreso a usted mis atenciones de mayor consideración y respeto.*

  
Myriam Rosana Gallardo Ovando  
Secretaria Municipal de la Mujer  
Familia y Poblaciones Vulnerables  
Gobierno Autónomo Municipal de Tarija

**RESPUESTA N.º 25/2022**

**A:** Sra. Miriam R. Gallardo Ovando  
SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUJER, FAMILIA Y POBLACIONES  
VULNERABLES



**DE:** Lic. Giovanna Romero  
DIRECCION DE LA MUJER Y SERVICIOS LEGALES INTEGRALES

**REF:** RESPUESTA A P.I.E. N°636/2021-2022

Fecha: Tarija, 08 de junio de 2022

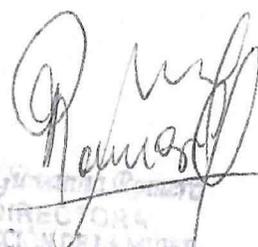
De mi mayor consideración:

Expresarle cordiales saludos y deseos de éxito en la función que desempeña al servicio de la población en mayor situación de vulnerabilidad.

En merito a la comunicación interna N°414/2022 emanada de su despacho donde se adjunta la **Hoja de Ruta 7213/22-1** de fecha 06/06/2022, en cumplimiento a lo solicitado adjuntamos a la presente, las respuesta elaboradas por las Unidades de SLIM y UGIM mismo que se adjunta a la presente para su conocimiento según lo peticionado.

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.

Atentamente,



Lic. Giovanna Romero  
DIRECTORA  
DIRECCION DE LA MUJER  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA



GAMT/SMFPV/DM/SLIM-GEAM/N°050/2022

A: Lic. Giovanna Romero  
DIRECTORA DIRECCIÓN DE LA MUJER

DE: Dra. Gabriela Ávila Mercado  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES  
INTEGRALES MUNICIPALES SLIM

Fecha: 07 de Junio del 2022.



Expresamos nuestros, mas cordiales saludos y deseos de exito en las funciones que desempeña al servicio de nuestros Municipio.

Tengo a bien dirigirme a su autoridad para dar respuesta a Comunicacion Interna N° 147/2022 donde se me solicita emitir informe para la Camara de Senadores, por lo que informamos a su autoridad lo siguiente.

#### Acciones de Prevención

- El GAMT , ejecuto un Plan y Estrategia de Prevención en Carnaval Chapaco 2022 "Estrategia de prevención ,protección y atención" que permitió la coordinación y articulación de los diferentes actores de protección del Municipio de Cercado como ser la Policía Boliviana con sus Unidades: Transito ,FELCV,FELCC ,FELCN, Ministerio Publico, Sociedad Civil, desplegándose y activándose los equipos Multidisciplinarios tanto del SLIM como de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en las diferentes actividades del carnaval, repartiendo 3000 manillas preventivas de niños y niñas para evitar los extravíos, se entregó 10000 en material de folletería ,trípticos, leyes 348 y cartillas con temáticas de prevención de la violencia , Violentometro, excesivo consumo de alcohol y drogas en cada actividad del carnaval y se entregaron más de 5000 Preservativos para acompañar la campaña de Evitar Embarazos Adolescentes .
- En el mes de abril se empezó con la Segunda Jornada de Capacitación denominada "Atención de Casos de Violencia con Perspectiva de Derechos Humanos y Género", dirigida a personal de la FELCV , FELCC , DEFENSORIA DEL PUEBLO , con una duración de 2 meses y una carga horaria de 80 horas avaladas por el Ministerio de Educación.
- Se implemento desde la gestión 2017, el programa "SLIM MOVIL", siendo un Programa de Prevención, sensibilización y atención de la violencia en razón de genero a través de los servicios multidisciplinarios gratuitos que brinda el SLIM del Municipio de Tarija, en las zonas

urbanas, periurbanas y rurales del municipio, incrementándose y redoblándose las acciones de intervención desde las actividades, llegando desde enero a la fecha a capacitar a más de 2000 personas llegando a realizar 49 Slim Móviles con las siguientes temáticas : Ley 348 (Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia), Ley 1173 (Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres), Ruta de atención del SLIM, Funciones del Slim, Tipos de violencia, Violentometro, Medidas de protección, Contención de la víctima , Instancias receptoras de denuncia e instancias promotoras de denuncia, Plataforma Empoderarme, Masculinidades, Manejo del estrés en casos de atención de violencia, Despatriarcalización, Como detectar que vivo en una relación de violencia, Factores que impiden salir del Ciclo de la Violencia

- Se llegó a capacitar a Maestros y Directores de más de 100 Unidades Educativas con la Temática de **Despatriarcalización** en colaboración con la Dirección Distrital y el Colectivo Angiru.
- Se está ingresando con Talleres de Capacitación al Penal de Morros Blancos Pabellón Mujeres con las temáticas de Autoestima, Violencia, Ley 348).
- Estamos llegando con capacitaciones de la Ley 348 a la Dirección de Promoción y Desarrollo Económico Productivo Centros CAP.
- El GAMT trabajo y desarrollo con FAUTAPO , la aplicación para celular “**EMPODERARME**” , la misma el año 2021 se realizó el relanzamiento con algunas mejoras , dicha aplicación tiene la finalidad de proteger a la familia y sobre todo a las mujeres que sufren violencia de género y servirá para realizar una atención temprana y preventiva a las víctimas de violencia en la familia, contando con varios componentes como ser: **Prevención** donde se puede observar las normativas y leyes, juegos-Test y rutas de actuación de la FELCV, Fiscalía, SLIM, el segundo componente es la **Atención** esta contiene información base de como denunciar, donde acudir y también se encuentra las direcciones y números de teléfono de las instancias receptoras y promotoras de denuncia, el tercer y último componente de esta aplicación es el **Auxilio** donde contamos con el botón de auxilio que permite pedir ayuda en situaciones de emergencia y que personas de confianza ( Red de Contactos) puedan prestar auxilio directamente, llamar a la policía y avisar a tus familiares la situación, aplicación que está siendo socializada en la sociedad.
- Esta gestión lanzamos el programa de formación de “**LIDERES EDUCATIVITAS** “ que tiene como objetivo capacitar a estudiantes de diferentes Unidades Educativas en la prevención de la violencia, con el propósito que se sensibilicen, cuenten con herramientas para ser agentes Multiplicadores de la Prevención dentro de sus Unidades Educativas, se

llegó a capacitar a las Unidades Educativas : Lourdes , Julio Calvo, Eustaquio Méndez , Liceo Tarija , Lindaaura Campero , Belgrano , La Paz, realizando capacitación en 4 sesiones con las siguientes temáticas: Autoestima, Derechos, Equidad de Género e Igualdad, Masculinidades Hegemónica, Descubriendo al Agresor, Ruta crítica de la denuncia del Slim, El amor Rematico, Noviazgos Violentos , Ciclo de la Violencia , Violentometro , Elección de pareja compromisos , Manejo del enojo y la frustración , Enfoque de Prevención , El rol del Slim en la prevención , Lideres de opinión para la multiplicación de acciones preventivas, se tiene como objetivo llegar a 30 Unidades Educativas en la gestión 2022.

- En el mes de julio se está lanzando el Segundo concurso de Dibujo con Mensajes de lucha contra la Violencia dirigido a estudiantes de Unidades Educativas, en la gestión 2021 tuvimos la participación de mas de 30 Unidades y 150 dibujos participaron del concurso los mismos fueron expuestos en la Plaza Principal y fueron calificados por un Jurado especializado en el Área del Arte, logrando así que 10 dibujos fueron los ganadores.
- Se informa que se está dando cumplimiento al art. 29 de la Ley 348 contándose con un programa de Formación y Capacitación a **PROMOTORAS COMUNITARIAS**, redoblándose acciones desde la declaratoria de alerta Departamental.

#### Acciones de Atención a Violencia en Razón de Genero

- El GAMT . ha elaborado y presentado el “PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2019-2023” , que contempla acciones de prevención ,atención y restablecimiento de derechos de las mujeres victimas de violencia .Plan que busca incidir mediante acciones que contribuyan a modificar la percepción social en torno a la violencia y poder así actuar de forma real y efectiva contra esta. Fomenta el desarrollo de modelos de comportamientos no violento y de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres que promuevan la transformación de patrones socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia contra la mujer, promueve la coordinación y cooperación entre diferentes entidades, organismos e instituciones que trabajan en la temática para optimizar las intervenciones contra la violencia de género, En base a cuatro ejes de acción: Prevención, Atención ,investigación y monitorio.
- Informar que los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado, Unidad dependiente de la Secretaria de la Mujer , Familia y Poblaciones Vulnerables (creada en la gestión 2015), cuenta con personal especializado y multidisciplinario , brindando servicios municipales permanentes y gratuitos , a través de apoyo técnico multidisciplinario, especializado ,con calidad y calidez ,realizando la atención a casos de violencia de género , a



mujeres víctimas, dando cumplimiento expreso a lo establecido en la Ley 348 “Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” Mismas que detallamos a continuación.

- Los servicios legales integrales Municipales, cuentan de manera permanente con seis equipos multidisciplinarios, conformados por Asesores Legales, Trabajadoras Sociales, Psicólogos, contando con 29 funcionarios, que realizan acciones permanentemente durante toda la gestión, con la atención de casos, brindando a las mujeres una atención oportuna y eficiente, en cumplimiento expreso de la Ley 348. Además que los equipos se encuentran desconcentrados en las estaciones Policiales EPIs ,EPI Senac, EPI Lourdes, Edificio de los Bomberos Brasschaat en los Chapacos , Oficina Central ubicado en el mercado La Loma segundo piso y nuestras nuevas oficinas el EPI Morros Blancos ,para garantizar una mejor atención a la población,
- Los funcionarios del SLIM , se encuentran debidamente contratados y realizan funciones permanentes de atención durante los 365 días del año.
- Acciones de fortalecimiento en el marco de la alerta Departamental, los Servicios Legales Integrales Municipales, cuentan con una unidad de Terapia y Rehabilitación, que brinda apoyo especializado a mujeres víctimas de violencia en razón de género, a través de sesiones de fortalecimiento personal, grupos de auto ayuda y terapia personal.
- Los Servicios Legales Integrales Municipales cuentan con una plataforma de atención, orientación y personal de apoyo.
- Los SLIMs cuentan con un numero de celular de atención y orientación las 24 horas.
- Se cuenta con ambientes propios, con equipamiento y oficinas privadas para atender exclusivamente casos de violencia.
- Con la finalidad de brindar una atención oportuna, con calidad y calidez, los equipos , cumplen roles de turno incluidos los fines de semana, feriados, los 365 días del año.
- La Unidad del SLIM, atendiendo las necesidades en el desarrollo humano de nuestra sociedad vulnerable, ha implementado la creación de la CAMARA GESELL con funcionarios capacitados como ser un abogado - Informático y un Psicólogo Forense que están en la atención de la misma , fortaleciendo de esta manera los mecanismos de atención y celeridad a las causas emergentes , sistemas que ayuda a evitar la re victimización de niños, adolescentes y mujeres víctimas.
- Se creo la Unidad de Gestión Integral de la Mujer UGIM , que brinda apoyo especializado a mujeres con talleres de capacitación en diferentes áreas , para el empoderamiento de las mujeres ;

grupos de apoyo y autoayuda en favor de las víctimas y sobrevivientes de la violencia :Programas de liderazgo que fortalece aquellas actitudes de líderes y se les brinda herramientas para ejercer un buen liderazgo en sociedad, se trabaja en coordinación con el Slim para la derivación de casos , con la finalidad que las mujeres reciban un apoyo multidisciplinario especializado y fortaleciendo a su autoestima .

• **Sistema de Control de Denuncias – SIDSECOD**

Contamos con este sistema propio que permite realizar un seguimiento desde jefatura de todos los casos atendidos en oficinas del SLIM , de forma rápida y precisa, ya que jefatura puede obtener entre otros datos: un listado de todos los casos pendientes de asignación de un técnico , una lista de todos los casos abiertos ,archivados e incompletos que son asignados los técnicos del SLIM y un listado de todos los técnicos y el total de casos asignados a cada uno de ellos. También permite realizar búsqueda de personas evitando así la duplicidad de fichas abiertas.

- Casos atendidos por SLIM
- Casos atendidos por tipo de Violencia
- Casos atendidos por delitos Penales
- Casos atendidos según lugar de agresión
- Casos atendidos según Distrito

También permite utilizar otros filtros para generar reportes estadísticos como, por ejemplo:

- Reportes estadísticos según la edad de la víctima
- Reportes estadísticos según el parentesco de la víctima
- Reportes estadísticos según nivel de estudio
- Repostes estadísticos según situación ocupacional
- Reportes estadísticos según estado actual del proceso
- Repostes estadísticos para un seguimiento de casos anteriores atendidos

Informamos para fines consiguientes

Atentamente,



Dra. Gabriela E. Avila Mercado  
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS  
LEGALES/INTEGRALES MUNICIPALES  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA